



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Sincelejo

Estado No. 16 De Miércoles, 3 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500320210002600	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Bingo Club Marruecos Ltda	02/03/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
70001310500320200017000	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Gestion Ingenieria Y Soluciones S.A.S	02/03/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
70001310500320210001600	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.S	Consab Grupo Constructor Ltda	02/03/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 3 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANTONIO ELIAS RIVERO DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

8cc03cf8-9ca5-4bc6-a34e-6180f12fbdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Sincelejo

Estado No. 16 De Miércoles, 3 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500320210002400	Ordinario	Berena Toscano C	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S. A	02/03/2021	Auto Rechaza De Plano
70001310500320180036200	Ordinario	Blanca Del Socorro Murillo Diaz	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	02/03/2021	Auto Fija Fecha
70001310500320210002800	Ordinario	Daifer Manuel Herazo Berrio	Aguas Del Morrosquillo Sa Esp	02/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
70001310500320200013200	Ordinario	Eduardo Bula Fajardo	Buses De Sincelejo S.A.S (Sibus)	02/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca
70001310500320210004300	Ordinario	Eugenio Contreras Anaya	Estacion De Servicios La Parrilla S.A.S	02/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 3 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANTONIO ELIAS RIVERO DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

8cc03cf8-9ca5-4bc6-a34e-6180f12fbdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Sincelejo

Estado No. 16 De Miércoles, 3 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500320210004200	Ordinario	Hermes De Jesus Polo Roca	Ips Guacari Sas	02/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
70001310500320210003800	Ordinario	Ivia Maria Sandoval Assia	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones.	02/03/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
70001310500320210004500	Ordinario	Javier Eduardo Espinosa Julio	Serviport S.A.	02/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
70001310500320210003000	Ordinario	Julio Cesar Puerta Mendoza	Aguas Del Morrosquillo Sa Esp	02/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
70001310500320210002000	Ordinario	Luzmila Mendez Suarez	Municipio De Covenas, Fundacion Funveamydes	02/03/2021	Auto Fija Fecha
70001310500320210003400	Ordinario	Nestor Fermin Zuñiga Rodriguez	Yair Villalba Montes	02/03/2021	Auto Declara Conflicto De Competencia
70001310500320210004100	Ordinario	Willian Eduardo Arroyo Gomez	Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	02/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 3 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANTONIO ELIAS RIVERO DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

8cc03cf8-9ca5-4bc6-a34e-6180f12fbdca